

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE COMO ALTERNATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, UN SOFTWARE EN EL MICROSITIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE AUTORIDADES MUNICIPALES, ASOCIACIONES CIVILES, PATRONATOS O FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES ANÁLOGAS, INGRESEN SOLICITUDES CONCERNIENTES AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2014.

La Comisión de Desarrollo Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, ASÍ COMO DE LA SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES.

Considerando

1. Que el Presupuesto de Egresos de la Federación, es un instrumento de política económica y financiera que incluye a los municipios de las diferentes entidades de la República Mexicana;
2. Que el análisis y discusión del dicho proyecto de presupuesto debe de realizarse en base a la participación y consulta de los municipios, cuya opinión es de gran importancia para la asignación de recursos;
3. Que las solicitudes que los municipios, las asociaciones civiles, patronatos o fundaciones y organizaciones análogas, envíen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, serán remitidas también a la Comisión de Desarrollo Municipal, en relación al acuerdo anexo 12 de septiembre de 2013.
4. Que dicha entrega de solicitudes, deberá ser de manera impresa y electrónica a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y que la Comisión de Desarrollo Municipal requiere sólo la versión electrónica, y
5. Que es recomendable dar promoción y difusión a los acuerdo tomados por la comisiones legislativas para dar cumplimiento a la principio de publicidad de los asuntos legislativos de la Cámara de Diputados.

Se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se establece como alternativa para la presentación de proyectos, un software en el microsítio de la Comisión de Desarrollo Municipal, con la finalidad de que Autoridades Municipales, Asociaciones Civiles, Patronatos o Fundaciones y Organizaciones Análogas, concernientes al análisis y discusión

del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

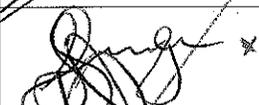
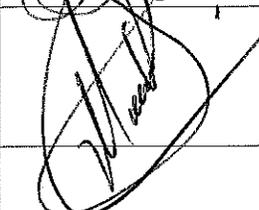
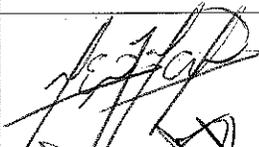
Segundo. Todo proyecto que se ejecute en un Municipio se podrá gestionar a través de la Comisión de Desarrollo Municipal.

Tercero. Se difunde el presente Acuerdo, así como el Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de fecha del 12 de septiembre de 2013 en referencia, por el que se establece el procedimiento de solicitudes de recursos federales para el Ejercicio Fiscal 2014, con sus respectivos anexos y documentos, los cuales deberán ser entregados antes del 25 de octubre de 2013.

Cuarto. Túrnese a la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Municipal para lo efectos conducentes.

Para derivaciones de publicidad del presente Acuerdo y los documentos referidos en él, se publicarán en los medios electrónicos de la Comisión de Desarrollo Municipal y los correspondientes de la Cámara de Diputados, así como otros que se consideren conducentes.

**Dado en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal del
8 de Octubre de 2013.**

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ernesto Núñez Aguilar PRESIDENTE			
Dip. Tanya Rellstab Carreto SECRETARIA			
Dip. Abraham Montes Alvarado SECRETARIO			
Dip. María Fernanda Schoroeder Verdugo SECRETARIA			
Dip. Enrique Alejandro Flores Flores SECRETARIO			
Dip. Víctor Rafael González Manríquez SECRETARIO			

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Víctor Manuel Bautista López SECRETARIO			
Dip. Ramón Montalvo Hernández SECRETARIO			
Dip. Méndez Denis Lorena SECRETARIA	